

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Transformación Digital

**2372 Orden de 14 de mayo de 2025 de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Biblioteca.**

Por Orden de 21 de marzo de 2019, de la Consejería de Hacienda, se aprobó el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Biblioteca (Boletín Oficial de la Región de Murcia de 4 de abril de 2019).

Los avances tecnológicos, las modificaciones organizativas y normativas y la nueva cultura tendente a la mejor calidad de los servicios públicos aconsejan la actualización del mencionado programa específico.

Por ello ha sido necesaria la elaboración de un nuevo programa de materias específicas que regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el citado Cuerpo, Escala y Opción que figura como Anexo a esta Orden, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

### Dispongo:

#### **Artículo único. Objeto.**

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Biblioteca que figura en el Anexo de la presente Orden.

#### **Disposición derogatoria única.**

A la entrada en vigor de la presente Orden queda derogado el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional del Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Biblioteca, aprobado por Orden de 21 de marzo de 2019, de la Consejería de Hacienda (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 78 de 4 de abril de 2019).

#### **Disposición final única. Entrada en vigor.**

1. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



2. El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo, Escala y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Murcia, a 14 de mayo de 2025.—El Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, Luis Alberto Marín González.

## Anexo

### Programa de materias específicas

#### Cuerpo de Técnicos Auxiliares, opción Biblioteca

Tema 1. Concepto de biblioteca. Tipos, funciones y servicios.

Tema 2. El Sistema Español de Bibliotecas. La Biblioteca Nacional de España. La cooperación bibliotecaria.

Tema 3. La organización bibliotecaria en la Región de Murcia. La Biblioteca Regional de Murcia.

Tema 4. Espacios, instalaciones y equipamiento de bibliotecas.

Tema 5. Ordenación y mantenimiento de las colecciones de la biblioteca.

Tema 6. Adquisición de la colección: compra, depósito legal, donación, canje y expurgo.

Tema 7. Protección de datos personales. Propiedad intelectual. La firma electrónica.

Tema 8. La clasificación. Principales sistemas. La Clasificación Decimal Universal (CDU).

Tema 9. La descripción. El registro catalográfico. Los catálogos: concepto, clases y fines.

Tema 10. Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria. Las Plataformas de Servicios Bibliotecarios y otras nuevas tendencias.

Tema 11. Los servicios presenciales y virtuales de la biblioteca.

Tema 12. La difusión de la biblioteca, herramientas y canales. Estrategias digitales.

Tema 13. La biblioteca digital: repositorios y proyectos españoles e internacionales. La Biblioteca Digital de la Región de Murcia.

Tema 14. Digitalización de documentos: técnicas y procedimientos.

Tema 15. Preservación y conservación de colecciones.

Tema 16. La profesión bibliotecaria. Perfiles y competencias profesionales. Ética y deontología. Desarrollo profesional: asociaciones y formación.

Tema 17. La normalización de la identificación bibliográfica. El ISBN, el ISSN y otros sistemas nacionales e internacionales. Identificadores permanentes en Internet.

Tema 18. Análisis documental. Lenguajes documentales y su aplicación en recuperación de información.

Tema 19. Tendencias y perspectivas de las tecnologías de la información aplicadas a las bibliotecas. Internet. World Wide Web. Accesibilidad. Web Semántica. Protocolos y lenguajes. Datos enlazados. Metadatos. Ontologías. Inteligencia Artificial. Big data.

Tema 20. Historia del libro y de las bibliotecas.